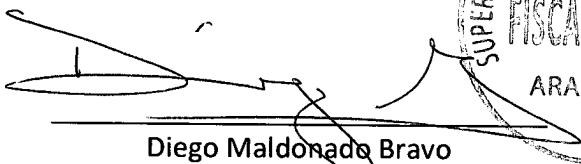




NOTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 19.880

Con fecha 16 de marzo del 2017, siendo las 22:30 horas, procedí a notificar personalmente al local nocturno “Discoteque Costa 21” del titular Sr. Cesar Soto Rodriguez con domicilio en General Aldunate N° 983, Temuco, la Resolución Exenta N° 2/Rol D- 074-2016 del 26 de enero del 2017 de la Superintendencia del Medio Ambiente. Mediante la presente se deja constancia que este local nocturno se encuentra sin personal, ni público en su interior y con las puertas de acceso cerradas con candados, por lo anterior, no es posible hacer efectiva la notificación de dicha resolución.

Firma



Diego Maldonado Bravo
Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente

